

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA “FERNANDO HOYOS RIPOLL”

INFORME DE REDENCIÓN DE CUENTAS

GESTION ESCOLAR 2016

MARCO DE LA INSTITUCIÓN

Al revisar el Horizonte institucional se encuentra que la Misión plantea la prestación un servicio educativo integral y convivencial reflejada en el desarrollo de las competencias básicas, asumiendo la dinámica laboral, los procesos democráticos y la vivencia de los valores. Esto nos permite inferir que la institución debe formar en las competencias laborales del contexto y ser capaz de ofrecer habilidades y competencias que se ajusten a la economía del conocimiento, que incluye procesos de selección, adquisición, integración y análisis en red

Desde la Visión la institución proyecta la formación integral de los estudiantes en las competencias básicas, competencias ciudadanas y de las competencias del SXXI competencias a las que los jóvenes están en plena experimentación y que ofrecen nuevas formas de comunicación e interacción, son precisamente las competencias relacionadas con los nuevos modelos emergentes de desarrollo económico y social

La organización de la institución está enmarcada en el modelo funcional de tal forma que las jerarquías de autoridad van en relación al desarrollo de competencias en las diferentes áreas del conocimiento. (Organigrama)

MODELO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nuestra institución avanza hacia una educación pertinente y de calidad, a través de proyectos educativos concertados por toda la comunidad educativa, contruidos a partir de un nuevo horizonte institucional que contempla entre otros la atención a la diversidad de nuestra población, la autonomía escolar brindada por la Ley general de Educación, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, los DBA y las características y necesidades propias, así como los enfoques y métodos de enseñanza más apropiados para cumplir objetivos y metas para enfrentar los desafíos crecientes que imponen la inclusión, modernización y la globalización.

De esta manera se hace necesario organizar muy bien las actividades, por ello la planeación, el seguimiento y la evaluación se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada uno de los miembros de la comunidad educativa tenga sentido y pertenecía dentro del proyecto educativo. Esto implica atender una complejidad de factores como son:

Currículo, recursos, practicas pedagógicas, organización y cualificación docentes, buscando así que las escuelas funcionen mejor para poder cumplir de manera eficiente con el propósito de la calidad de la educación.

Una **educación de calidad** supone disponer de mejores insumos, ajustar los procesos de manera óptima y obtener los mejor resultados. Uninorte (2015).

Los contenidos que no son un problema para aquellas instituciones de carácter investigativo.

El diseño de **proyectos de área** con objetivos claros de aprendizaje, materiales didácticamente bien diseñados, mezcla adecuada de medios para el logro del aprendizaje de la manera más eficaz, calidad y naturaleza de la interacción del alumno con los materiales y definición clara del papel del tutor y evaluación permanente.

La entrega de **los materiales** a tiempo y el apoyo al estudiante para el desarrollo de nuevas destrezas metodológicas y tecnologías, así como la disponibilidad del soporte técnico en caso de requerirlo.

En la gestión escolar de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL** se viene trabajando con la propuesta planteada por el MEN en la GUIA 34 PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, la cual es una ruta caracterizada por el modelo de **planeación estratégica**.

Esta metodología se ajusta con el modelo de gestión de proyectos, en el cual si bien existen diferentes modelos de gestión de proyectos, con una característica común, para su desarrollo y obtención de un producto se requiere la conformación de un grupo de trabajo en la gran mayoría de los casos interdisciplinarios.

De igual forma los elementos más representativos del proceso de gestión de proyectos como son recursos, metodologías, equipo de trabajo, resultan de fácil acceso y consecución en la Institución.

POLITICA DE INCLUSIÓN

Durante el año 2016 el programa de inclusión educativa en el marco legal y dando cumplimiento a las funciones de apoyo pedagógico, da respuesta con las siguientes acciones y actividades realizadas:

1. Resolución rectoral por la cual se conforma el EQUIPO DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN y se establecen sus funciones.
2. Identificación de factores de diversidad cultural entre la población estudiantil para intervenir y disminuir su impacto en el proceso académico y convivencial.

3. A través de encuestas a estudiantes se determinan factores asociados; éstos son: grupo étnico (Tabla 1), unidad familiar, relaciones de pareja, embarazos a temprana edad y prácticas religiosas (Tabla 2) para incluirlos en el PEI.
4. Apoyo pedagógico y convivencial a estudiantes con barreras de aprendizaje a través de servicio de docente de apoyo con las siguientes actividades:
 - Evaluación pedagógica a estudiantes para procesos de caracterización de discapacidad.
 - Seguimiento con estudiantes incluidos en la secundaria en cada reporte de periodo final.
 - Reunión con padres de familia de los estudiantes en situación de discapacidad.
 - Comunicación constante con docentes en las que las estudiantes presentan mayores dificultades.
 - Correlación con entidades de salud que prestan el servicio de seguimiento y evaluación clínica de los estudiantes.
 - Talleres con docentes y padres de familia acerca de procesos de aprendizaje y adecuaciones curriculares.
 - Participación y actividades en procesos que favorecen la formación de los estudiantes.
 - Intercambio de experiencias significativas con otras instituciones.
 - Apoyo a instituciones educativas que requieran de orientaciones en el proceso en este caso.

ETNIAS	ESTUDIANTES	
	NÚMERO	PORCENTAJES
INDÍGENAS	18	1,4%
AFRODESCENDIENTES	93	7,3%
TOTAL	1279	100%

Tabla 1: ETNIAS ESTUDIANTES IEFHR

DENOMINACIÓN	ESTUDIANTES	
	NÚMEROS	PORCENTAJES
CRISTIANAS CATÓLICAS	1.149	89.84
CRISTIANAS EVANGÉLICAS	124	9.69
TESTIGOS DE JEHOVÁ	5	0.39
MORMONES	1	0.08
TOTAL	1.279	100

Tabla 2: FE QUE PROFESAN LAS ESTUDIANTES DE LA IEFHR

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTICULADOS CON OTRAS ENTIDADES O SECTORES

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL**, tiene en la actualidad convenio educativo interinstitucional con otras entidades y organizaciones con miras a obtener apoyo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Estas instituciones son:

- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA
- INSTITUCION TECNOLOGICA DE SOLEDAD - ITSA

La Integración con la Educación Media Técnica busca fortalecer las competencias mínimas requeridas para ingresar a un programa de formación para el trabajo.

El Programa de Integración SENA E ITSA con la Institución, tiene por objetivo contribuir con el mejoramiento de la educación Media Académica y Técnica, fortaleciendo la formación técnica y tecnológica, mediante el desarrollo de competencias laborales desde el 9º grado, previstas en programas de formación titulada, orientados por instructores SENA e ITSA para facilitar a los aprendices/estudiantes su inserción al mundo productivo y su movilidad educativa.

El proceso se inició en la Institución Educativa desde el año 2011 con la profundización de Sistemas, Salud y Arte con los estudiantes de la Media Técnica de ambas jornadas.

1. CONVENIO INTEGRACIÓN SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA

Los programas que ofrece este convenio son:

- Técnico en Sistema
- Técnico en objetos artesanales
- Salud Ocupacional

El convenio con SENA, permite a los estudiantes servir de apoyo para el mantenimiento de los computadores y asesoría a los docentes para el manejo preventivo de los equipos.

2. CONVENIO INTEGRACIÓN ITSA CON LA EDUCACIÓN MEDIA

- Diseño Grafico
- Comercio Exterior

Además la Institución tiene convenios con las siguientes entidades:

3. FUNDACION PROMIGAS

Con el Programa de Formación a directivos y docentes Escuelas que Aprenden, capacita en temas de gestión, Plan de Estudio y Escuelas de Familia. Durante el año 2016 el Proyecto Jóvenes más emprendedores, capacitó a ocho docentes en el emprendimiento y su implementación al currículo.

4. CAFAM, ESPERE

Convenio con el MEN, el cual permite la alfabetización de adultos. Durante el presente año se desarrollaron los programas a través de instructores y formadores vinculados por SED. Durante el 2016 se trabajaron cursos lo cual favoreció a los adultos.

5. CONVENIO CON LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL-C.R.A.

El cual favorece el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar a través de formación a docentes, estudiantes y padres, así como el patrocinio de implementos e insumos.

6. COLCIENCIAS

A través del Proyecto ONDAS – AMBIENTAL, el cual favorece las prácticas de preservación del medio ambiente.

7. POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A través de formación a estudiantes en el proyecto de convivencia.

8. E.S.E. CEMINSA

Convenio de Formación a estudiantes en temas de sexualidad, convivencia y atención integral.

9. UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Practica de estudiantes en las facultades de Educación Física, Licenciatura en Biología y Química, Licenciatura en Arte

10. SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

Visita a los museos del departamento: Museo Meira Del Mar, Museo Atlántico y Museo caribe, para fortalecer el proyecto de la modalidad de Diseño Artístico.

11. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**Programa Pioneros 2.0**

El Ministerio de Educación Nacional desarrolla actualmente la estrategia Pioneros Todos a Aprender en un grupo de 500 establecimientos educativos ubicados en 22 entidades territoriales certificadas de diferentes partes del país y los cuales han

mostrado un alto potencial para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes en el corto plazo, de forma que establezcamos un precedente significativo para demostrar que si es posible transformar la calidad de la educación.

Fortalecer la formación y el acompañamiento dirigido a transformar las prácticas de aula de los docentes, con el fin de desarrollar las competencias básicas en lenguaje y matemáticas de los estudiantes.

Entregar textos de lenguaje y matemáticas de alta calidad.

Conformar una red de padres y madres de colegios oficiales para promover su involucramiento en los procesos educativos de sus hijos.

Promover el uso inteligente de las TIC en el aula de clase para el mejoramiento del aprendizaje.

Por supuesto, dado que las grandes apuestas como esta requieren de grandes esfuerzos, alrededor de la estrategia Pioneros Todos a Aprender, el Ministerio de Educación Nacional ha congregado importantes aliados, de reconocida idoneidad, trayectoria y éxito.

La Asociación Alianza Educativa.

La Corporación Colombiana de Padres y Madres de Familia - Red Papaz. El Colegio de Los Nogales.

La Universidad Nacional de Colombia.

La Universidad EAFIT.

PROGRAMA TODOS A APRENDER - PTA El Programa

de Transformación de la Calidad Educativa, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria (de transición a quinto) en lenguaje y matemáticas del país, de establecimientos educativos que muestran desempeño insuficiente.

El Programa plantea la puesta en marcha de acciones pedagógicas encaminadas a fortalecer las prácticas en el aula, brindar referentes curriculares claros que indiquen los objetivos de aprendizaje, desarrollar herramientas apropiadas para la evaluación y trabajar en la selección y uso de materiales educativos para los maestros y estudiantes, los cuales deben estar acordes con los ambientes de aprendizajes. Asimismo, se definió un plan de formación y acompañamiento para los docentes en sus propias aulas (formación situada), ya que es en la interacción entre pares y educadores con sus alumnos donde ocurren las verdaderas transformaciones educativas. En ese sentido, para lograr que los estudiantes mejoren su desempeño es claro que deben fortalecerse las condiciones que favorecen los procesos de aprendizaje. Así, el aula de clase es concebida por el Programa: “Todos a aprender” como su centro de acción y el foco de todo el sistema educativo, por lo que actúa sobre diferentes factores que están asociados al desempeño de los estudiantes y que concurren en el aula de clase: el maestro, el currículo, los materiales educativos, la evaluación, la gestión educativa que involucra a todos los actores de la comunidad educativa, el contexto familiar y la disponibilidad de infraestructura escolar que incluye las estrategias que permitan la llegada de los estudiantes a la escuela y su permanencia en el sistema educativo

Durante el año 2016 la institución participó del programa con dos tutores asignados para básica primaria, licenciados en matemáticas y lengua castellana.

La rectora asistió a dos encuentros regionales de rectores focalizados en el programa, convocados por el MEN.

12. MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN - MIN TIC

Conscientes de la importancia de integrar la ciencia y la tecnología al sistema educativo como herramientas para transformar el entorno y mejorar la calidad de vida, y en aras de dar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en la institución, se elaboró el Plan de Gestión de uso de Tic.

Teniendo en cuenta las condiciones institucionales y con el objetivo de dinamizar los procesos de la gestión directiva, administrativa, académica y de comunidad se pretende dar respuesta asertiva con la inclusión de las Tic como parte del Proyecto Educativo Institucional. Para que las Tics desarrollen todo su potencial de transformación deben integrarse en el aula y convertirse en un instrumento cognitivo capaz de mejorar la inteligencia y potenciar la aventura de aprender.

El Plan de Gestión en la Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll pretende lograr las condiciones institucionales que hagan sustentable el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación y permita el desarrollo de competencias para un mejor desarrollo humano. Los planes de aula insertan en su metodología el uso de equipos de informática, medios audiovisuales, tablero inteligente y demás medios de tecnología de punta; para ello se implementan los programas con los cuales MIN TIC beneficia la institución:

Programa Todos Aprender (PTA) este programa promueve mecanismos que ayudan a orientar a los docentes para que hagan uso pedagógico de las TIC, de tal forma que estas herramientas ayuden a crear o generar espacios dinámicos e interactivos en los cuales se desarrollen exitosamente los procesos enseñanza aprendizaje.

Proyecto de Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Educativa con Uso de TIC: Desde el Ministerio de Educación (2013) a través de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, se pretende reforzar las distintas coaliciones que desde el Ministerio de Educación se han hecho con distintos entes con el fin de incentivar la investigación para que de esta forma se busquen mecanismos que ayuden a fortalecer los procesos educativos con uso de TIC.

Programa Escuelas Innovadoras, el cual hace parte del proyecto Centros de Innovación Educativa Regional (CIER), que lidera el Ministerio de Educación Nacional (2014), a través de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías. Escuelas Innovadoras, es una estrategia que involucra las TIC y la investigación

Por otra parte, es importante mencionar la experiencia del con la creación del portal **EDUTEKA** (<http://www.eduteka.org>) creado por el grupo Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (2001), de la ciudad de Cali,, dirigido a la comunidad educativa colombiana y el hispano parlante en general. Desde el año de creación del portal, esta fundación ha pretendido convertirse en el eje y sitio de reunión de “RED de prácticas” de educadores y de directivos escolares interesados en enriquecer sus instituciones y sus ambientes de aprendizaje en el empleo efectivo de las TIC. Con ese propósito, ofrece al visitante gran variedad de recursos y formas de interacción, acompañados por investigaciones y estudios actualizados, nacionales e internacionales.

Durante el año 2016 la institución fue beneficiada con un Disco Duro con toda la información del portal Colombia Aprende.

Itinerario de formación TemaTICas, es un programa que viene desarrollando el MEN (2008), el cual sugiere diferentes mecanismos para que los directivos docentes hagan uso efectivo de las TIC, y se alcance el mejoramiento en la gestión educativa e institucional. Este itinerario de formación profesional en TIC pretende articular las diferentes políticas educativas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional con las prácticas que se desarrollan en el contexto escolar, teniendo como mediación las distintas herramientas tecnológicas. En el año 2013 inició una etapa de evaluación que busca medir el impacto de la formación TemaTICas en las áreas de gestión de los centros escolares.

El plan vive digital es el plan de tecnología para los próximos cuatro años en Colombia, que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional.

El Plan responde al reto de este gobierno de alcanzar la prosperidad democrática gracias a la apropiación y el uso de la tecnología. Vive Digital le apuesta a la masificación de Internet. Está demostrado que hay una correlación directa entre la

penetración de Internet, la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la generación de empleo y la reducción de la pobreza. El plan Vive Digital conlleva entonces importantes beneficios sociales y económicos: Impulsar la masificación del uso de Internet, Impulsar Programas de Capacitación en TIC Y Fomentar el Uso responsable de TIC.

PROYECCIONES PARA 2017

Se están gestionando alianzas con universidades para la sede de prácticas, tales como:

Universidad Simón Bolívar, Universidad Metropolitana, Universidad del Norte Universidad Autónoma

PROFAMILIA : atención a estudiantes en prevención de embarazos a temprana edad

GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Está conformado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y la Rectora.

MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR

- **EL CONSEJO DIRECTIVO:** Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento
- **EL CONSEJO ACADÉMICO:** Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento
- **LA RECTORA:** Como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.

OTROS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- **CONSEJO DE PADRES:** Es un órgano de participación de los padres de familia o acudientes en el proceso pedagógico de la institución
- **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA:** Es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida libre y voluntariamente de los estudiantes matriculados
- **CONSEJO ESTUDIANTIL:** Máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de Participación por parte de los educandos
- **PERSONERO:** El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia

- **CONTRALOR ESTUDIANTIL:** La figura del Contralor Estudiantil se articulará al proceso del Gobierno Escolar, para garantizar coherencia e integralidad en este ejercicio de participación juvenil.

CONFORMACION DE ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Durante el año 2016 se realizó la elección de los diferentes miembros para la constitución del gobierno escolar y demás estamentos de participación de la comunidad educativa:

- Elección de representantes de Área al Consejo Académico
- Elección de Personera y Contralora Escolar
- Elección del Consejo estudiantil
- Elección de Representantes de Docentes al Consejo Directivo
- Conformación del Consejo de Padres, Elección de Presidente y elección de representantes al consejo directivo, comisión de evaluación, Comité de Alimentación Escolar
- Conformación de Junta de Asopadres
- Elección de Representantes de docentes al Comité de Convivencia
- Conformación del Comité de Alimentación escolar.

FUNCIONAMIENTO DE ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Los diferentes órganos del gobierno escolar fueron conformados mediante resolución Rectoral, se les hizo inducción de sus funciones, socialización del Plan de Mejoramiento Institucional e integración en las diferentes actividades planeadas en el Proyecto Educativo Institucional. Se convocaron a reunión según planeación establecida, dejando constancia de ello en actas de libros reglamentarios.

Los Proyectos de personera y Contralora Escolar, Consejo estudiantil son liderados bajo el acompañamiento de docentes del área de sociales asignados para tal fin.

Los logros a resaltar en el presente año 2016 por los diferentes estamentos del Gobierno escolar son:

- CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACION INSTITUCIONAL

- TRABAJO EN EQUIPO PARA LA EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES
- DETECCION DE VARIABLES QUE AFECTAN EL DESARROLLO DEL PEI Y PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA RESOLVERLAS
- REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADEMICO
- REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA
- REGLAMENTO DEL COMEDOR ESCOLAR
- REGLAMENTO CONSEJO DIRECTIVO (Presentado a SED para revisión)
- AJUSTES Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA
- ATENCION DE CASOS DE CONFLICTOS POR CONVIVENCIA ESCOLAR
- REVISION DEL MODELO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL
- PLAN DE CLASE INSTITUCIONAL
- AJUSTES Y ACTUALIZACION DEL S.I.E.E.
- EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL, para mejorar sus procesos de comunicación con la Comunidad Educativa, emplea diferentes estrategias de transmisión de la información:

1. Carteleras: se elaboran teniendo en cuenta diferentes temas y se resaltan en ellas vivencia de los valores.
2. Expresión Oral en las diferentes formaciones y actividades que desarrolla la Institución
3. Informes a docentes, estudiantes y padres de familia en comunidades para enfatizar en valores, normas de convivencia, cuidado institucional
4. Circulares informativas a docentes y padres de familia.
5. Reuniones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
6. Canales de comunicación para estar en contacto con cada sede ya sea de manera escrita, telefónica o a través del correo electrónico. Esta oportuna comunicación

facilita la ejecución de las actividades y la solución pronta de los problemas que se presentan.

7. Participación en eventos con otras instituciones
8. El área de lengua Castellana ha centrado su atención en el desarrollo de la competencia comunicativa tanto en el aspecto conversacional y discursivo como en la producción de texto escrito, con el cual se busca mejorar la comunicación y tolerancia, la argumentación y el juicio crítico.
9. Correo Electrónico: Por medio de correos electrónicos para agilizar información.
10. Publicaciones en la web, Facebook y blog institucional
11. Emisora local, se hace presencia en la radio con informes y comunicados dirigidos a la comunidad
12. Escuela de Padres: Es un encuentro familiar, de carácter obligatorio, dando estricto cumplimiento a los artículos 18, 42 numeral 5 de la ley 1098 de Infancia y Adolescencia y acatando a las sentencias de la corte constitucional que determinan la educación como un derecho – deber, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógica y formativa de los padres de familia, igualmente busca descubrir las posibilidades para mejorar cualitativamente la calidad de vida, a través de un contacto grupal, diálogo franco, concertación y compromiso de cada uno de los miembros de la familia. El objetivo de la Escuela de Padres es recuperar por parte de todos la conciencia de los valores morales y espirituales, que son la esencia de la persona humana como tal y que se imponen hoy en día para la renovación de la Sociedad con un uso orientado a hacer en toda su verdad, en su libertad y dignidad, bases y pilares de la identidad institucional del Colegio, también es una necesidad propia del núcleo familiar para desarrollar herramientas pedagógicas y de crecimiento en dignidad, disciplina y autonomía, así como en responsabilidad, y fraternidad. Esta soportada su asistencia de carácter obligatorio en los artículos, 17, 18, 39, artículo 41 en sus numerales 8 y 9. Artículo 42 en su numeral 5 de la Ley 1098 de infancia y adolescencia y en la ley de garantías y la cartilla de inclusión emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

Con apoyo de Redpapaz se lideran talleres de formación a padres

La Institución también usa diferentes medios que hacen posible la comunicación con la comunidad educativa entre ellos: Acuerdos, Resoluciones, actas, convenios, memorandos, circulares, llamadas telefónicas (celulares) o mensajes de texto. WhatsApp de docentes IEFHR, correo electrónico institucional

PROYECTOS PARA EL 2017

La creación del **Periódico institucional**, es sin duda alguna, una de las mejores estrategias que permitirá, tanto a estudiantes como a profesores y hasta los padres de familia, poner en práctica sus habilidades y capacidades para escribir y a través de él, dar a conocer sus inquietudes, ideas y pensamientos haciendo buen uso del léxico y de la cohesión y la coherencia textual. Por otra parte, el periódico es una ayuda educativa para tener en cuenta en el desarrollo de las tareas académicas puesto que permite la práctica de la comprensión de lectura, el análisis, la crítica y la recreación textual.

La Radio Escolar : La radio en los establecimientos educativos se convierte en un espacio de procesos de aprendizaje de manera integral; y por ello, se hace necesario crear este sitio, en el cual podrán aportar y encontrar diferentes experiencias de docentes, estudiantes y/o estrategias institucionales en el medio radial con uso de las TIC.

Como medio constituido dentro de la institución educativa, la radio escolar pretende además hacer uso del medio radial con el fin de lograr el desarrollo de proyectos educativos; es así, como los estudiantes y docentes pasan de la condición de consumidores a la categoría de productores de medios, permitiéndoles ampliar y ejercer

una mirada crítica con relación a los contenidos y a las prácticas mediáticas a través de la modalidad de Sistemas y lengua castellana se desarrollara.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Las estrategias, procesos y aplicación de la ruta de atención al mejoramiento de la convivencia escolar, están liderados por el comité de convivencia escolar, instancia legal que promueve, prevé, atiende y hace seguimiento a los hechos que menoscaban la calidad de la convivencia escolar, según los términos establecidos por la ley 1620/2013 y el decreto reglamentario 1965/2013, en tanto sirve de asesor a la representante legal y al consejo directivo en los casos que le concierne.

Art. 16. Conformación y funciones del comité escolar de convivencia.

La rectora preside el comité, lo agenda y lo convoca cuando haya mérito o así se ha previsto en el manual de convivencia y/o por la ley.

Los casos recibidos ante el comité son comunicados por rectoría a las instancias correspondientes, policía de infancia, Bienestar Familiar o comisaría de Familia, según el caso.

Sesiones del comité de Convivencia escolar en el 2016

GESTION ACADEMICA

La Gestión Académica es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Es responsabilidad de esta gestión el diseño y actualización permanente de planes de estudio; las estrategias de articulación entre grados, niveles y áreas; la metodología de enseñanza; el desarrollo de los proyectos transversales; los procesos de investigación; el sistema de evaluación de los estudiantes; la organización y el clima en el aula.

En el año 2.016 el quehacer pedagógico ha sido más dinámico, porque un gran número de docentes han entendido que es necesario innovar y orientar su trabajo para que sus estudiantes logren las competencias que les permitan obtener el desempeño deseado.

Es así como cada día aumenta el número de docentes que se apoyan en los recursos tecnológicos para desarrollar su trabajo y hacer las clases más dinámicas.

PRUEBAS SABER 11º 2016

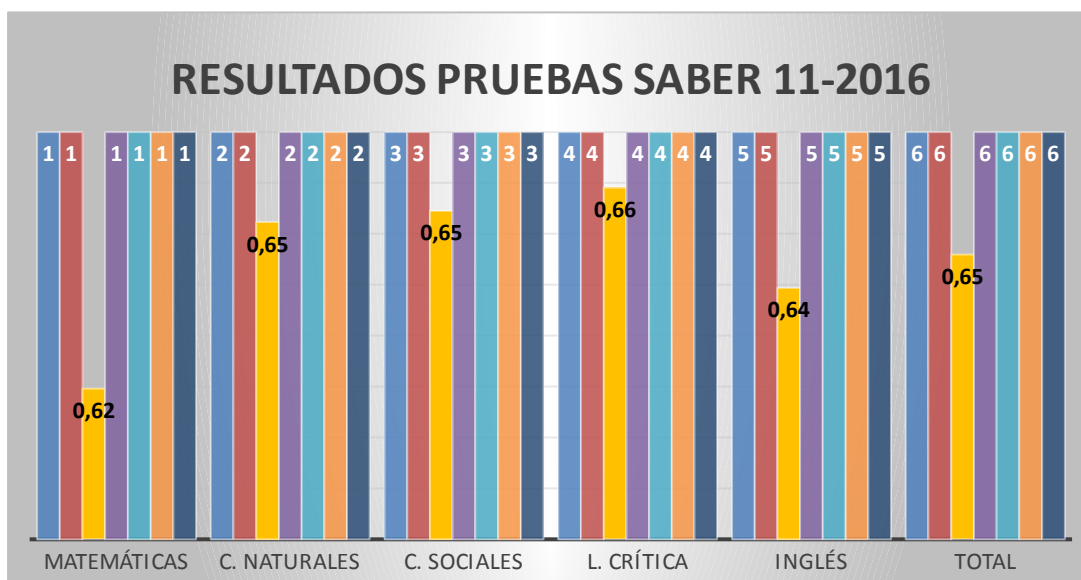


Tabla 3: RESULTADOS PRUEBA SABER 2015-2016

La Institución se mantuvo en el NIVEL MEDIO y ocupa el PRIMER PUESTO entre los colegios oficiales del Municipio y el OCTAVO PUESTO entre los 67 colegios oficiales del Departamento.

Con el objetivo de analizar la apreciación que tienen las estudiantes con respecto a las PRUEBAS SABER 11º del año 2016, frente a los resultados obtenidos por ellas en se les aplicó una encuesta cuyos resultados se describen a continuación:

N°	AFIRMACIONES	MUY DE ACUERDO		DE ACUERDO		EN DESA CUERDO		MUY EN DESA CUERDO	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1°	Creo que el resultado obtenido por mí en las Pruebas Saber 11º, corresponde al producto de mi	7	22.6	15	48.4	9	29.0	0	0.0

	esfuerzo								
2°	Leí y analicé con detenimiento cada pregunta antes de responder	17	54.8	14	45.2	0	0.0	0	0.0
3°	La dificultad para comprender las preguntas me llevó a responder al azar	4	12.9	11	35.5	16	51.6	0	0.0
4°	El tipo de preguntas usado en las Pruebas Saber 11º, fue ampliamente practicado por los docentes en el aula de clases	4	12.9	15	48.4	9	29.0	2	6.4
5°	Los temas evaluados en las Pruebas Saber 2011 han sido tratados por los docentes en el aula de clases	2	6.4	15	48.4	9	29.0	2	6.4
6°	Algunos temas en él, área de Matemáticas no fueron tratados en el aula de clases	4	12.9	16	51.6	6	19.3	4	12.9
7°	Algunos temas en él, área de Matemáticas no fueron tratados en el aula de clases	4	12.9	12	38.7	14	45.2	1	3.2
8°	Algunos temas en él, área de Ciencias Naturales no fueron tratados en el aula de clases	4	12.4	13	41.9	12	38.7	2	6.4
9°	Algunos temas en él, área de Ciencias Sociales no fueron tratados en el aula de clases	3	9.7	11	35.5	15	48.4	1	3.2
10°	Algunos temas en él, área de Inglés no fueron tratados en el aula de clases	9	29.0	10	32.2	11	35.5	1	3.2
11°	Asistí puntualmente y con entusiasmo al curso Preicfes organizado por la Institución	19	61.3	5	16.1	4	12.9	2	6.4
12°	En el curso Preicfes organizado por la Institución, se trataron temas evaluados en las Pruebas Saber 11º	6	19.3	21	67.7	4	12.9	0	0.0
13°	El desempeño de los profesores que laboraron en el curso Preicfes fue excelente	7	22.6	14	45.2	10	32.2	0	0.0
14°	En el curso Preicfes organizado por la Institución, se practicó ampliamente el tipo de preguntas empleado en las Pruebas Saber 11º	9	29.0	12	38.7	7	22.6	3	9.7
15°	Dedico parte de mi tiempo libre a estudiar en casa, aunque no me lo exijan mis profesores	8	25.8	19	61.3	4	12.9	0	0.0
16°	Asumí con mucha responsabilidad mi preparación para las Pruebas Saber 11º	15	48.4	14	45.2	2	6.4	0	0.0
17°	La disciplina en el aula de clases es un factor que influye en los resultados de las Pruebas Saber 11º	14	45.2	16	51.6	1	3.2	0	0.0
18°	El buen desempeño de los docentes en cada área, contribuye a obtener mejores resultados en las Pruebas Saber 11º	17	54.8	9	29.0	5	16.1	0	0.0
19°	Existe relación entre el uso de las TIC en el desarrollo de las clases y los resultados del área	11	35.5	17	54.8	3	9.7	0	0.0
20°	Los docentes atienden siempre las preguntas planteadas por las estudiantes en el aula	4	12.9	22	70.9	4	12.9	0	0.0

Tabla 4: ENCUESTA ESTUDIANTES PRUEBAS SABER 11-2016

FORTALEZAS GESTION ACADEMICA

- Se cuenta con un plan de estudio para toda la institución; éste corresponde a las políticas trazadas en el PEI, con sus lineamientos, estándares básicos de competencia y los DBA en Lengua castellana y Matemáticas.
- Ajuste a los proyectos de áreas desde preescolar, básica primaria, secundaria y media.
- La consolidación de los equipos de trabajo por áreas con un horario semanal ha permitido un plan de mejoramiento y ajustes al currículo.
- Cumplimiento con los programas curriculares de las áreas.
- Diseño un formato de plan de clase institucional el cual se aplicó antes de la finalización del año escolar y se hizo acompañamiento al cumplimiento de éste.
- En lo que respecta a los planes de clase y evaluación en el aula, los docentes presentan en sus respectivas asignaturas evidencias del trabajo desarrollado en el aula.
- Implementación estrategias para mejorar las prácticas de evaluación de las estudiantes en el aula
- Ajuste a la modalidad media académica en ciencias naturales con profundización en salud.
- Ajuste y actualización del SIEE y el PEI se establecieron espacios de discusión, con la participación de la comunidad educativa, para analizar y presentar propuestas, se anexa archivo del SIEE actualizado.
- Dotación de recursos para el aprendizaje en algunas áreas del saber (adquisición de textos, implementos deportivos y equipos tecnológicos).
- Asistencia de docentes y directivos docentes a las capacitaciones programadas por el MEN, Secretaría de Educación Departamental y municipal.
- Un 5% de docentes participa en Maestría y Especialización en el plan de formación académica y pedagógica implementado por el MEN.

- Capacitaciones a docentes en TIC por parte del MEN, programa de Escuelas Innovadoras, Jóvenes + Emprendedoras por Promigas y PTA.
- Elaboración, seguimiento y cumplimiento del Cronograma de actividades o Plan Operativo Institucional, con algunos ajustes en su desarrollo.
- Programación, participación y seguimiento en las semanas de desarrollo institucional.
- Elaboración de horarios y la asignación académica con algunos ajustes durante el año.
- Organización y colaboración en el desarrollo del Día E.
- Como resultado de un proceso de Inclusión Educativa , la institución acoge a las estudiantes con necesidades especiales, se participa en los procesos que se requieren , se valora la diferencia , se les brinda apoyo y atención a la diversidad con la asesoría y acompañamiento de la docente de apoyo y las orientadoras escolares .
- Seguimiento al desempeño de docentes, cumplimiento de su jornada laboral y horario de clases.
- Programación y seguimiento a la capacitación de estudiantes de 9º, 10º y 11º en Pruebas Saber
- Participación de las estudiantes en el concurso Supérate por el Saber y el Deporte, destacándose la institución a nivel municipal.
- Organización y desarrollo de la prueba saber del grado 9º.
- Realización de 3 simulacros pruebas saber a estudiantes de 11º, desarrollo del curso Pre-Icfes en jornada complementaria los sábados y análisis de resultados por la firma Tres Editores
- Acompañamiento y seguimiento al proceso de articulación SENA e ITSA en la Media Técnica y Académica.
- Acompañamiento y seguimiento al proceso de implementación de la Jornada Única a partir del segundo semestre en los grados de 8º a 11º
- Asignación por parte de la secretaria de educación departamental de 11 docentes para Jornada Única.

- Realización y participación de las reuniones de padres de familias; reunión de entrega de informes del primer y segundo período y en las reuniones de corte preventivo en cada período.
- Se dio un mejoramiento en los canales de comunicación con padres de familia y acudientes, lo mismo que se recibieron y tramitaron reclamos y observaciones de estudiantes y padres de familia sobre procesos académicos.
- Se hizo análisis y socialización del modelo pedagógico institucional con la participación de la comunidad educativa.
- Participación activa del equipo de gestión académica en la elaboración del Plan de mejoramiento.
- Se realizaron encuestas a docentes y estudiantes para observar las tendencias pedagógicas de la práctica docente aplicando el modelo pedagógico de la institución, las tareas escolares y las prácticas de evaluación. Se anexan resultados.
- Proceso de elección de las profundizaciones por parte de las estudiantes de 9º, con acompañamiento del grupo de orientadoras, coordinación académica y docente de las áreas.
- Sistematización oportuna de los informes de valoración de los estudiantes en el programa de la institución, en cada período y corte preventivo
- Realización de actos cívicos y culturales, actividades deportivas según planeación institucional
- Participación de estudiantes, docentes y padres de familia en eventos interinstitucionales (danza, deporte, teatro) a nivel municipal, departamental y nacional, destacándose la institución en cada presentación.
- Se envió correspondencia y respuesta oportuna en materia académica especialmente a la exigida por las entidades gubernamentales.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- Recuperación de espacios pedagógicos, como la biblioteca, la sala de bilingüismo, salón de música, de artes y de danza
- Ampliación de la banda ancha de internet
- Se requiere contar con más estrategias organizativas y de enseñanza con las estudiantes con discapacidad física o cognitiva que les permita una educación personalizada.
- Reasignación académica a docentes de JU.
- Ampliación en el plan de estudio de la jornada única en los grados de 10º y 11º a 40.
- Apropiación y aplicabilidad de los proyectos transversales en todas las áreas contempladas en el plan de estudio.

FORTALEZAS GESTION ACADEMICA EN LAS SEDES

- En las sedes del Fernando Hoyos Ripoll contamos con un plan de estudio desde grado pre escolar hasta quinto. Siguiendo las políticas trazadas por el MEN y establecidas en el PEI y los DBA en lengua castellana y matemáticas.
- Se hizo los ajustes a los proyectos de áreas conjuntamente con los docentes de secundaria
- Los docentes aplican para la evaluación de sus estudiantes pruebas elaboradas por ellos , estilo saber con el fin de mejorar los resultados en estas.
- Se han implementado estrategias para mejorar las prácticas en el aula.
- Las sedes Alianza y Quinta Feria fueron beneficiadas con la dotación de 97 y 105 tabletas para el aprendizaje de los estudiantes utilizando estos medios tecnológicos
- Desarrollo de proyecto de lectoescritura liderado por docentes participantes en el proyecto ONDAS y PTA.

- Aplicación de simulacros pruebas SABER las cuales se aplican mensualmente.
- Participación de padres de familia en reuniones de escuelas de padres lideradas por las Sico orientadoras, reuniones para informaciones generales y entrega de informes académicos.
- Organización y realización de primeras comuniones.
- Entrega a la comunidad de 128 estudiantes de QUINTO grado Y 8 del programa de Aceleración para cursar el bachillerato.

OPORTUNIDADES

- Crear estrategias para mejorar la asistencia y horario de llegada para algunos estudiantes a la institución.
- Fortalecer el uso tecnológico por los docentes al 100%
- Fortalecer el hábito de lectura en los niños para lograr mejores desempeños en todas las áreas.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2.016

- 1.317 estudiantes matriculados en básica secundaria y media distribuidas en 32 cursos. 1279 estudiantes finalizan el año escolar
- 315 niños matriculados en las sedes Jesús de Nazaret y Divino Niño. Distribuidos en 12 cursos.
- 512 estudiantes matriculados en las sedes Quinta Feria y Alianza para el Progreso, distribuidos en 19 cursos.

Índice de Reprobación IEFHR: 103 estudiantes

Índice de deserción IEFHR: 38 estudiantes

GRAFICO ESTADÍSTICAS DE ESTUDIANTES MATRICULADAS

SEDE DIVINO NIÑO Y JESUS DE NAZARETH

Grado	No. Total de estudiantes	Desertores / retirado
Transición A	23	0
Transición B	19	1
Primero A	29	3
Primero B	30	3
Segundo A	37	2
Segundo B	34	4
Tercero A	28	0
Tercero B	30	0
Cuarto A	27	1
Cuarto B	27	1
Quinto A	24	0
Quinto B	25	0
TOTAL	333	15

Tabla 5: ESTUDIANTES MATRICULADOS Y DESERTADOS SEDE DIVINO NIÑO Y JESÚS DE NAZARET

SEDE QUINTA FERIA

GRADO	MATRICULA ACTUAL		DESERTORES	
	H	M	H	M
TRANSICION	15	20	7	3
Primero	31	18	5	3
Segundo	27	30	2	0
Tercero	36	14	4	0
Cuarto	33	26	3	0
Quinto	13	12	1	1
TOTAL	155	120	22	7

Tabla 6: ESTUDIANTES MATRICULADOS Y DESERTADOS SEDE QUINTA FERIA

SEDE ALIANZA

GRADO	MATRICULA ACTUAL		DESERTORES	
	H	M	H	M
TRANSICION	10	15	1	0
Primero	20	11	1	0
Segundo	23	20	3	2
Tercero	20	11	0	0
Cuarto	25	28	1	2
Quinto	19	11	1	0
TOTAL	117	96	7	4

Tabla 7: ESTUDIANTES MATRICULADOS Y DESERTADOS SEDE ALIANZA PARA EL PROGRESO

TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE

JORNADA ESCOLAR

El horario de la jornada escolar lo define el rector al comienzo de cada año escolar, de conformidad con las normas vigentes (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1850 de 2002), el proyecto educativo institucional y el plan de estudios.

De acuerdo con la implementación de Jornada única, la jornada escolar se organizó en jornada diurna con los siguientes tiempos:

- **Sedes Divino Niño, Jesús de Nazaret y Alianza:**

Transición: 7:30 a.m. a 12:30 a.m.

Básica primaria: de 7:00 a.m. a 12: a.m.

- **Sede Quinta Feria:**

Transición: 7:30 a.m. a 12:30 a.m.

Básica primaria: de 7:00 a.m. a 12: a.m. - 12:30 a 5:30

- **Sede Bachillerato**

Básica Secundaria y media:

De 6:30 a.m. a 12:30

De 12:30 a 1:30 almuerzos

De 1:30 a 3:30

A partir del inicio de servicio de comedor escolar (Septiembre 7) y por acuerdo del consejo directivo, se dio inicio al horario de jornada única para los grados de 8 a 11; teniendo en cuenta la disponibilidad de la infraestructura instalada.

Al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes. (art. 2 Decreto 1850 de 2002), se emitió por parte de rectoría la resolución asignando el horario de la jornada escolar, contemplando el cumplimiento de las intensidades mínimas previstas en la normatividad vigente y los periodos de recreo (art 5 Decreto 1850 de 2002)

De igual manera se asignó a los coordinadores realizar un control efectivo sobre el cumplimiento de la jornada escolar, así como supervisar que los informes periódicos de evaluación que el establecimiento educativo oficial debe entregar durante el año escolar a los padres de familia, incluyan la relación del total de horas efectivas desarrolladas en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales, establecidas por la Ley General de Educación.

En el aplicativo para los informes académicos está incluido el cumplimiento de la jornada escolar por parte de los estudiantes.

Al inicio del año escolar y al inicio del segundo semestre se cumplió con la publicación de los horarios, la asignación académica y actividades curriculares complementarias de cada docente en cartelera y en lugares visibles del establecimiento educativo, Además en la primera reunión de padres de familia se les comunicó por escrito la planeación institucional.

Los retrasos de las estudiantes al ingreso de la jornada escolar son atendidos por coordinación ante los cuales se tomaron los siguientes correctivos y estrategias:

1. Registro de las estudiantes y llamado verbal para el cumplimiento del horario establecido a la jornada escolar.
2. Citación del padre de familia exhortándolo a cumplir con sus deberes como pareo acudiente.
3. Llamado telefónico al padre de familia para firma acta de compromiso para el ingreso de la estudiante al aula de clase.

JORNADA LABORAL

A cada docente de aula se le comunicó por escrito su asignación académica y las actividades curriculares complementarias, señalando expresamente para cada una de ellas el tiempo que tiene para ejecutarlas dentro o fuera de la institución. En los anteriores tiempos de asignación académica, no está incluido el descanso pedagógico o recreo, el cual debe ser mínimo de 30 minutos diarios.

El docente debe permanecer obligatoriamente seis (6) horas dentro de la institución educativa. Para cumplir esta función, el Rector debe tomar como marco de referencia el PEI adoptado por el Consejo Directivo de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1860 de 1994

CRITERIOS SOBRE JORNADA LABORAL

Definir la asignación académica semanal de cada docente, la cual será en horas efectivas de trabajo, independiente del tiempo de período de clase, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 20 horas efectivas para los docentes de preescolar,
- 25 horas efectivas para los docentes de básica primaria
- 22 horas efectivas para los docentes de básica secundaria y media, distribuidos en periodos de clase.

RELACIÓN DOCENTES – ESTUDIANTES

En el año 2007 los docentes de la IE se reunieron y concertaron adoptar un MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA CON ENFOQUE HUMANISTA.

La definición del Modelo Pedagógico institucional se fundamentó en las siguientes fuentes

- La experiencia pedagógica propia plasmada en el PEI.
- Las políticas educativas trazadas por el MEN.
- Las expectativas y tendencias que a nivel nacional e internacional se tienen en torno a la educación.
- Las teorías psicológicas y pedagógicas de Jean Piaget, Vigostky y Pestalozzi.
- La teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner.
- La pedagogía humanista

- El aprendizaje significativo de David Ausubel.
- El Artículo 19 de la Constitución Nacional sobre el libre desarrollo de la personalidad

El maestro de la IE según el modelo pedagógico institucional se caracteriza por posibilitar en los estudiantes espacio para la innovación y construcción de conocimiento a partir de los ya adquiridos, con capacidad para reflexionar e investigar su quehacer pedagógico, abierto al diálogo, flexible con dominio de la pedagogía y la didáctica que despierte el interés de los estudiantes por aprender, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje con sensibilidad social, el maestro debe ejercer una autoridad firme sin amenazas que considere a los alumnos como personas dignas de respeto y promueva lo mejor de cada uno ; fomentar un ambiente donde se viva en y para los valores, en donde se piense en la vida y se imponga la verdad y el encuentro.

En la IE, según el modelo el trabajo del estudiante se caracteriza por:

- El alumno debe aprender a pensar y aprender haciendo y es constructor de su propio conocimiento, es decir es un sujeto activo, por lo tanto se da un aprendizaje significativo
- El estudiante debe estar preparado para buscar la información, una vez hallada reconocerla, problematizarla, reconstruirla, comprendiendo el qué quiere decir, para qué sirve, cómo aplicarla, qué relación tiene con cada uno como sujeto y como sociedad.
- El alumno es activo, pone a prueba la capacidad de resolver problemas de pensamiento crítico-reflexivo y creativo
- El alumno aprende haciendo y es constructor de su propio conocimiento, es decir es un sujeto activo, por lo tanto se da un aprendizaje significativo.

Para conocer el nivel de apropiación por parte de los docentes del Modelo pedagógico, se aplicaron encuestas tanto a profesores como a estudiantes. Los resultados de éstas se describen a continuación:

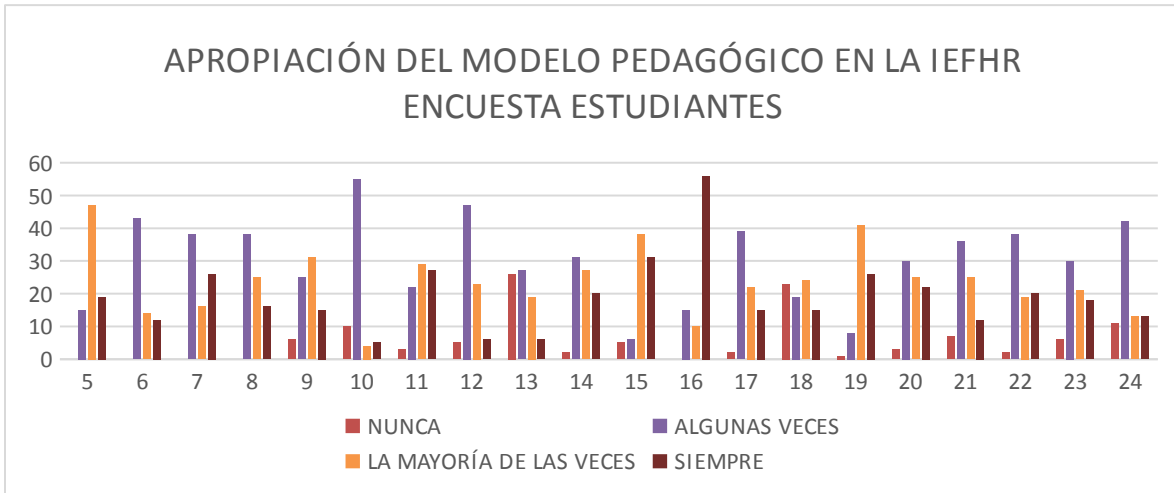


Tabla 8: ENCUESTA MODELO PEDAGÓGICO ESTUDIANTES

AFIRMACIONES SOBRE LOS FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA CON ENFOQUE HUMANISTA DE LA IEFHR

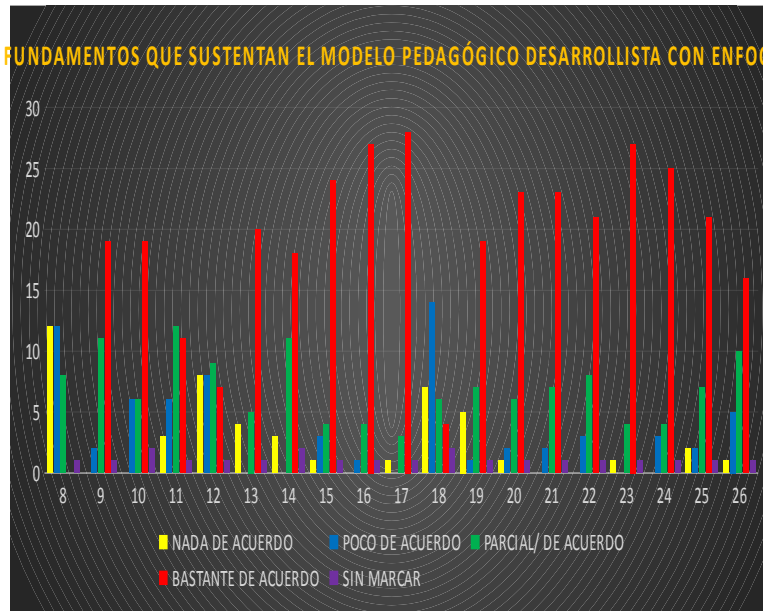


Tabla 9. ENCUESTAS MODELO PEDAGÓGICO DOCENTES

AFIRMACIONES SOBRE LA PRÁCTICA DE AULA SEGÚN EL MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA CON ENFOQUE HUMANISTA DE LA IEFHR

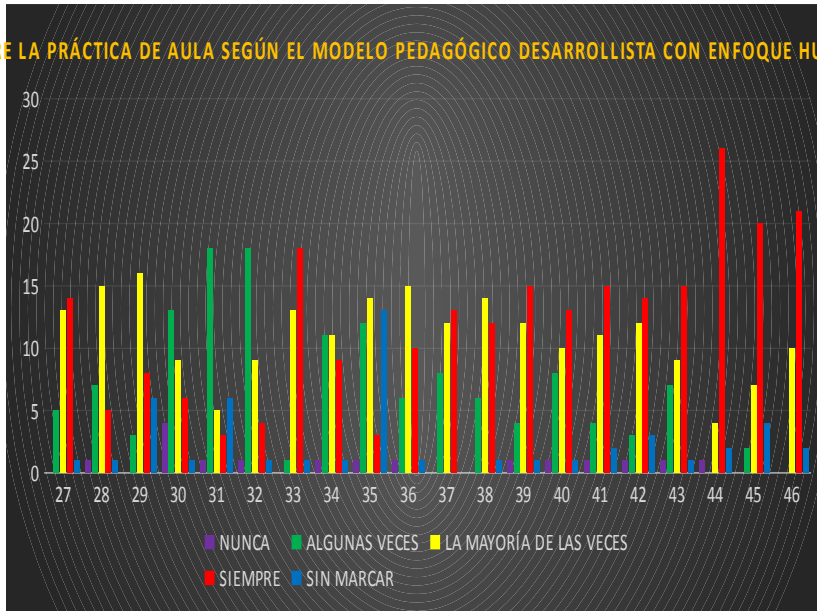


Tabla 10: ENCUESTA MODELO PEDAGÓGICO DOCENTES 2

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

El Consejo Académico propuso organizar las 40 semanas del año lectivo de la en tres periodos académicos de la siguiente manera:

PRIMER PERÍODO.....13 Semanas

SEGUNDO PERÍODO.....13 Semanas

TERCER PERÍODO.....13 Semanas

NIVELACIÓN..... 1 Semana

Esta propuesta fue presentada a la totalidad de los docentes, estudiantes y padres de familia, quienes después de hacer sus aportes para el mejoramiento de ésta, la aprobaron por unanimidad.

El propósito de éste cambio es hacer un manejo más eficiente del tiempo escolar, con el objetivo de mejorar los desempeños de los estudiantes.

También se estableció que transcurrido el 50% de cada periodo, se hará el corte preventivo, donde se cita a los padres de familia o acudientes para informarles de la situación académica y comportamental de sus hijos o acudidos, y hacerles entrega de un Plan de Mejoramiento lo que permitiría un mayor acercamiento con ellos, al igual que un mayor acompañamiento y compromiso con la educación de sus representados.

Otra modificación al SIE en el año 2016, estableció que aquellos estudiantes que al finalizar el año lectivo, presenten tres áreas reprobadas y en una de ellas la valoración se a mayor o igual a 2,95, ésta se le aproximará a 3.0 con el fin de que pueda nivelar las otras dos. Este procedimiento se hará por una sola vez y se comunicará al padre de familia con quien se suscribirá un acta de compromiso para el acompañamiento oportuno en el trabajo escolar de su hijo o acudido.

ESTADISTICA APROBADOS REPROBADOS NIVELACION

SEDES DE PRIMARIA

DIVINO NIÑO Y ALIANZA

Grado	No. Total de estudiantes	Desertores / retirado	Reprobados	Aprobados
Transición A	23	0	0	23
Transición B	19	1	0	18
Primero A	29	3	1	25
Primero B	30	3	4	23
Segundo A	37	2	3	32
Segundo B	34	4	5	25
Tercero A	28	0	3	25
Tercero B	30	0	2	28
Cuarto A	27	1	0	26
Cuarto B	27	1	0	26
Quinto A	24	0	0	24
Quinto B	25	0	0	25
TOTAL	333	15	18	300

Tabla 11: ESTADISTICAS ESTUDIANTES DIVINO NIÑO Y JESÚS DE NAZARET

GRADO	MATRICUL A ACTUAL		DESERTORE S		APROBADO S		REPROBADO S		TOTAL GENERA L
	H	M	H	M	H	M	H	M	
TRANSICIO N	15	20	7	3	16	19	0	0	35

Primero	31	18	5	3	22	12	4	3	34
Segundo	27	30	2	0	25	26	2	2	51
Tercero	36	14	4	0	32	12	0	2	46
Cuarto	33	26	3	0	28	25	0	1	53
Quinto	13	12	1	1	25	22	0	0	47
TOTAL	155	120	22	7	148	116	6	8	266

SEDE QUINTA FERIA

Tabla 12: ESTADÍSTICAS ESTUDIANTES QUINTA FERIA

SEDE ALIANZA

GRADO	MATRICUL A ACTUAL		DESERTORE S		APROBADO S		REPROBADO S		TOTAL GENERA L
	H	M	H	M	H	M	H	M	
TRANSICIO N	10	15	1	0	10	14	0	0	24
Primero	20	11	1	0	19	11	5	1	24
Segundo	23	20	3	2	18	16	2	3	34
Tercero	20	11	0	0	19	11	1	0	30
Cuarto	25	28	1	2	23	26	1	0	49
Quinto	19	11	1	0	18	11	0	0	29
TOTAL	117	96	7	4	108	98	9	4	208

Tabla 13: ESTADISTICA ESTUDIANTES SEDE ALIANZA

SEDE BACHILLERATO

GRADOS	ESTUDIANTES			TOTAL
	Aprobaron	Reprobaron	Nivelaron	
6º a 7º	3	5	9	17
8º a 9º	7	2	9	18
TOTAL	10	7	18	35

Tabla 14. ESTADISTICA ESTUDIANTES SEDE BACHILLERATO

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

Los retrasos de las estudiantes al ingreso de la jornada escolar son atendidos por coordinación ante los cuales se tomaron los siguientes correctivos y estrategias:

1. Registro de las estudiantes y llamado verbal para el cumplimiento del horario establecido a la jornada escolar.
2. Citación del padre de familia exhortándolo a cumplir con sus deberes como padre o acudiente.
3. Llamado telefónico al padre de familia para firmar un acta de compromiso que garantice la llegada oportuna del estudiante al colegio y al aula de clase.

PLANTEAR LAS PROYECCIONES DE MEJORA PARA 2017

Para el año 2017 se proyecta entregar a los estudiantes un carnet sistematizado, de tal manera que se pueda verificar su ingreso y salida de la Institución en los tiempos establecidos.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA

Atendiendo el marco legal que sobre el mantenimiento de las instalaciones educativas debe realizarse tal como lo define la Ley 115 de 1994 , Artículo 84, el cual señala que dentro de los mecanismos para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa, se encuentra la evaluación que cada Consejo Directivo de las instituciones educativas debe adelantar al finalizar cada año, entre otros temas sobre la infraestructura física de estas, al inicio del año escolar se realiza la revisión de todos los espacios que conforman la institución y sus sedes, realizándose un inventario sobre cada uno de estos, para lo cual se tienen en cuenta la siguiente clasificación:

TIPOS DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Deterioro por el uso normal. Es el que se presenta en la infraestructura educativa por la actividad cotidiana de uso.

Deterioro por falta de mantenimiento recurrente, preventivo y predictivo. Es el que se presenta en la infraestructura educativa por la falta de acciones para el sostenimiento adecuado en un nivel aceptable de la infraestructura educativa; la omisión de estos procedimientos regularmente origina mantenimientos correctivos de mayor costo y dimensión.

Deterioro por desgaste natural. Causado por uso normal, generalmente se presenta en recubrimientos y elementos móviles, como puertas, ventanas, dotaciones por cambio de tecnologías, cumplimiento de ciclos de uso.

Deterioro por accidentes. Causado por terceros donde en un evento fuera de control se generan daños a la infraestructura.

Deterioro por uso inadecuado de la infraestructura. Dentro del uso normal de la infraestructura se presentan situaciones de mal uso por parte de los usuarios causadas por desconocimiento del funcionamiento, acciones malintencionadas o vandalismo.

Deterioro por factores ambientales. El deterioro por factores ambientales es recurrente por lluvia, efectos nocivos de los rayos del sol, altas humedades y efectos abrasivos por zonas desérticas o salinidad en zonas costeras. Este deterioro depende específicamente de las zonas geográficas donde están ubicados los establecimientos educativo.

Una vez establecido el tipo y grado de deterioro de los espacios se procede a su intervención en

Una de las dos modalidades de las cuales es responsable la institución educativa:

1. **MANTENIMIENTO RECURRENTE** Son todos los procesos o trabajos rutinarios de limpieza, aseo y orden que deben ser ejecutados periódicamente y a intervalos de tiempo regulares,

con el propósito de que las instalaciones se encuentren continuamente operativas; se realiza en la totalidad de los espacios y en elementos como pisos, muros, baños, vidrios, carpintería metálica y dotaciones. Este mantenimiento se encuentra a cargo del personal de servicio del establecimiento educativo y es supervisado por el directivo docente

Para ello se tiene en cuenta las siguientes especificaciones:

Limpieza: Acción que radica en suprimir el polvo, basura y suciedad en todos los elementos arquitectónicos de la institución educativa, incluyendo mobiliario y equipo.

Protección: Acción que se realiza para evitar la acumulación de polvo y oxidación e impedir el deterioro o pérdida de los elementos arquitectónicos, mobiliario y equipo por causa de vandalismo, robo, mal uso y uso excesivo.

Orden: Acción que permite mantener en su lugar mobiliario, maquinaria y equipo y utilizar los espacios para el uso para el cual fueron creados

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Son los procesos de conservación de las condiciones físicas de la infraestructura; comprenden aquellas acciones que se deben realizar en forma planificada, periódica, permanente y programada, para prevenir, retrasar o evitar su deterioro y descompostura prematuros, producto del uso normal, para alargar así su vida útil. Corresponde a un programa sistemático de inspección, reparación menor y verificación del estado de las condiciones físicas en cuanto a:

Instalaciones eléctricas • Instalaciones de iluminación • Instalaciones hidrosanitarias • equipos de refrigeración y climatización • Instalaciones de gas • Infraestructura de telecomunicaciones • Cubiertas e impermeabilización • Carpintería • Pinturas • Revestimientos • Áreas exteriores • Instalaciones y equipos de emergencia • Instalaciones y equipos de seguridad • Cimentaciones • Estructuras, escaleras.

Durante el año 2016, en el marco del Plan de mantenimiento se desarrollaron las siguientes ejecuciones

Adecuación a todo costo de aula de clase demolición, instalación de ventanas, puertas, rejas, acometidas eléctricas, cielo raso, dotación e instalación de 4 abanicos y 13 puntos eléctricos, bóveda de seguridad para equipos tecnológicos (antigua cafetería)

Mantenimiento de Aires acondicionados en las cinco sedes , desmontes y reinstalación de dos aires en oficina y aula de clase

Limpieza de patios y zonas verdes de las cinco sedes de la institución con un periodicidad mensual y trimestral

Instalación de acometida de gas en cocina

Fumigación semestral en las diferentes sedes

Mantenimientos de puertas , mesas, escritorios,

Adquisición e instalación de 26 abanicos nuevos para aulas de clase

Mantenimiento de baterías sanitarias en las cinco sedes

Mantenimiento de abanicos de techo en la sede principal (83) y sedes adscritas (43)

Pintura de 15 aulas en la sede de bachillerato, oficinas administrativas, laboratorio y salas de tecnología, salón de actos, y exteriores, portón de entrada principal

Adquisición e Instalación de portón auxiliar para la salida de contenedores donados por Triple A

Adecuación batería sanitarias en las sedes Quinta Feria, Alianza

Mantenimiento a puertas y cerraduras en la sede quinta feria

Instalación de 10 cerraduras en puertas aulas bachillerato, adecuación de puerta de oficina de coordinación y sala de profesores e instalación de gato en la puerta

Adquisición de cuatro aires acondicionados sedes Alianza, Jesús de Nazareth, Quinta feria y FHR

Limpieza de cubiertas en aulas de clases, limpieza de canales de desagüe de agua lluvia

Adecuación de piso en tablón y plantilla zona de ingreso a la sede divino Niño

Mantenimiento y habilitación del sistema luminario de todas las sedes (lámparas, balastos, suiches, dos reflectores en patio FHR

Conectividad de internet con instalación de router robusto de tipo empresarial

Corte y poda de árboles frutales, ceiba y roble por riesgo en temporada de lluvias y vendavales

Intervención del aula de biblioteca por presencia de mal olor, retiro de cielo raso, desmonte de aires, fumigación, limpieza, reinstalación de aires.

Reparación y mantenimiento de acometidas eléctricas en las cinco sedes

Elaboración de cinco Murales en aulas de clase par ambiente escolar

Destape, sondeo y limpieza de 10 registros y acometidas de aguas negras en sede bachillerato

Adecuación aula taller Arte : construcción de bóveda de seguridad en cemento e instalación de mesón en mármol para lavadero

Instalación de ventana en aluminio aula bilingüismo y reja en aula de clases, reparación de persiana en batería sanitaria

Instalación de láminas de yeso cartón en dos aulas de clase para cubrir calados para mejorar climatización del aula, limpieza de escalera, mantenimiento ventanas de aluminio aulas entregadas por SED

Limpieza, mantenimiento y polarización de vidrios en ventanas de aluminio en la sedes de bachillerato y Quinta Feria

Mantenimiento a fotocopiadora

Adecuación de cocina comedor por convenio con SED

ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Compra de textos editorial Santillana para las áreas básicas

Adquisición de dos (2) video vean Epson, y mantenimiento a dos existentes

Adquisición de 20 atriles para aula taller arte

DOTACIONES, RECEPCIONES, DONACIONES AÑO 2.016

Todos por un nuevo país (MEN) 95 Tabletas. Quinta Feria

Fundación Energía Social Parque para la Sede Alianza para el Progreso

Triple AAA . Cinco (5) Contenedores para el servicio de aseo. Bachillerato.

ICOMAGER. S.A.S: 2 Congelador; 1 Licuadora industrial de 8 litros. Bachillerato.

Todos por un nuevo país (MEN) Colección de 103 libros de refuerzo biblioteca escolar secundaria y media año 2016. Bachillerato.

Círculo de Lectores. S.A.S . 25 paquetes x 6 módulos Libros programa aceleración del aprendizaje de 1° a 6°. Quinta Feria

Círculo de Lectores. S.A.S . 25 paquetes x 6 módulos Libros programa aceleración del aprendizaje de 1° a 6°. Divino Niño.

Secretaria de Educación: 44 Kits de 5 textos cada uno, para 220 libros (Lectura crítica; Matemáticas, Ciencias Sociales; Filosofía y competencia ciudadana- 44 de c/u). Bachillerato

CRA: Cuerpo autónomo regional del Atlántico 1 Libro Bosque del Atlántico. Bachillerato.

Convenio Colombia Compra Eficiente y Secretaria de Educación Departamental: 5 Kits de 8 cajas. Para un total de 784 libros. Manuales de lectura de 1° al 5°. Divino.

Secretaria de Educación Departamental: 4 Kits Colombia Bilingüe English Kit. Bachillerato.

Secretaria de Educación Departamental: 3 Kits que contienen 633 libros o texto y 633 cuadernos de trabajo. Para los grados 1°. 2° y 3°.

Secretaria de Educación Departamental 3 Libros English Please. 1 de 9°; 1 de 11° y del docente.

MEN: 250 Tabletas y 80 Computadores portátil.

Nota: recibidos el 02/12/15 para Utilizarlos en el año 2.016.

BAJA DE EQUIPOS AÑO 2.016.

Mediante procedimiento de baja de equipos para entregar a Computadores para educar:

(13) CPU. , (1) Monitor,(6) Monitor LCD., (1)Impresora, (26) Periférico

MANEJO FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

INFORMACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31. AÑO 2.016.
PRESENTACION

P.G.C.P.

DECRETO 4791 DE 2.008 Y 4807 DE 2.012.

COMPONENTE FINANCIERO ASPECTOS GENERALES FUNDAMENTADOS.

1° APLICACIÓN DEL DECRETO 4791 DE 2008

- MANUAL DE CONTRATACION HASTA 20 S,M.L.V.(CD) AJUSTADO AL DECRETO 734 DEL 2.012; REQUIERE SER AJUSTADO AL DECRETO 1510 DEL 17/07/2.013.
- MANUAL DE TESORERIA. (CD)
- PLAN GENERAL DE ADQUISICIONES DE BIENES . (CD)
- PRESUPUESTO. (CD)
- PAC (PLAN ANUALIZADO DE CAJA) (CD)
- CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR. (CD).
- MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO (CD). « TRASLADOS Y ADICIONES).

2° PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA. GENERACION DE INFORMES Y REPORTE

1° ANTE SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

- BALANCE GENERAL, ANEXOS Y NOTAS.
- ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL. (P.G).
- LUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL.
- BALANCE DE PRUEBA.
- FORMATO CGN 2005 - 001 Y 002.
- EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS.
- CONCILIACIONES BANCARIAS.
- RELACION DE CONTARTOS U ORDENES DE SERVICIOS CELEBRADOS.
- RENDICION DE CUENTAS CONSOLIDADA AL AÑO (Formatos CDA Y Anexo)

2° OTROS ENTES

- SIFSE (Sistema de Información Financiera Servicios Educativos). MINISTERIO DE EDUACCION NACIONAL
RETENCIONES TRIBUTARIAS DIAN (Firma Digital).

3° EL BALANCE GENERAL: MUESTRA LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO DE LA INSTITUCION.

- LOS ACTIVOS: LOS CONFORMAN LOS MUEBLES., ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTO, LABORATORIO, HERRAMIENTAS, LA BIBLIOTECA Y EQUIPOS DE RESTAURANTES ESCOLAR, A ESTOS SE LES APLICA EL VALOR DE DESGASTE QUE SE LLAMA DEPRECIACIÓN Y SE LES RESTA DEL VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS. TAMBIEN HACEN PARTE DE LOS ACTIVOS EL SALDO EN BANCO.
- LOS PASIVOS: SON LAS OBLIGACIONES QUE LA INSTITUCIÓN ADQUIERE POR CONCEPTO DE ACREEDORES, PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Y LOS IMPUESTOS PENDIENTES POR PAGAR.
- EL PATRIMONIO: ES DONDE SE REFLEJA EL CAPITAL FISCAL QUE ES EL RESULTADO DE TOMAR EL ACTIVO MENOS EL PASIVO MAS LAS UTILIDADES.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LA INSTITUCIÓN CLASIFICA Y DEFINE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES POR VALOR DE \$ 193'688.105 (RECURSOS DEL MEN O OTRAS ENTIDADES, DEL BALANCE Y PROPIOS)

Que corresponde a todas las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de los órganos incorporados en el Presupuesto General de la Institución año 2.016.

*Dotaciones pedagógicas: Corresponden a erogaciones por conceptos de adquisición de mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual e Impresos y Publicaciones: Por este rubro se pueden ordenar y pagar los gastos por ediciones de formas, escritos, publicaciones, audiovisuales, revistas y libros, trabajos tipográficos, sellos, suscripciones, copias transcripciones, ampliaciones anillados empastes y pagos de avisos, para el uso de los educandos. \$ 13'582.166 = 7,01%

*Mantenimiento, gastos necesarios para la conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Para aquellas obras que impliquen modificación significativa de la infraestructura de la institución se deberá contar con estudio técnico y aprobación previa de la Secretaria de Educación Departamental o de quien ella delegue. \$ 75'530.886 = 39%

*Adquisición de bienes devolutivos, compras de bienes que deben inventariarse y estén destinados al apoyo operativo y administrativo institucional, tales como, como muebles, equipos de computación electrodomésticos, enseres, equipo de oficina y otros similares. \$ 17'980.700 = 9,28%.

*Adquisición de bienes no devolutivos: Gastos realizados para atender esencialmente la gestión administrativa, que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo; Otros Gastos Generales necesarios para el normal funcionamiento \$ 32'257.053 = 16,65%.

*Arrendamiento: Pagos por concepto de alquiler de bienes muebles e inmuebles para el adecuado funcionamiento de la Institución educativa y el cumplimiento de sus actividades. \$ 0 = 0%

*Servicios Públicos: Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía y teléfonos, Internet cualquiera que sea el año de su causación. Estos incluyen su instalación y traslado condicionada a los parámetros de la secretaria de Educación Distrital. \$ 0 = 0%

*Pago de primas por seguros: Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los inmuebles, maquinarias, vehículos y equipos de propiedad del establecimiento. Incluye además, las pólizas a empleados de manejo, ordenadores y cuentadantes que conforme a las disposiciones legales vigentes deben hacer concordante la responsabilidad del manejo de los recursos con el valor de la misma. \$ 3'537.000. 1,83%

*Gastos de viaje: Corresponden a los gastos a favor de los alumnos de la institución para efectos de transporte, hospedaje y manutención, siempre que estos estén debidamente autorizados por el Consejo Directivo de conformidad con el reglamento interno de la institución. Los costos que deban asumirse por tal concepto podrán incluir los gastos del docente acompañante, siempre y cuando la comisión otorgada por Secretaria de Educación Departamental no haya generado el pago de viáticos. \$ 0 = 0%.

*Sufragar los costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos. \$ 0 = 0%

*Servicios Técnicos y profesionales: Pagos por servicios calificados a personas naturales o jurídicas, que se prestan, en forma continua o no, para asuntos propios del organismo, que no pueden ser atendidos por el personal de planta, de conformidad con el régimen contractual vigente. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo

de Servicios Educativos no podrán destinarse al pago de acreencias laborales de ningún orden. \$ 12'400.000. = 6,30%

*Realización de actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y Culturales: Corresponde a las erogaciones que realiza la institución a favor de sus alumnos, para atender las diferentes jornadas por conmemoraciones patrias, religiosas, institucionales, lúdicas, desfiles, comparsas y todas aquellas que tiendan a estimular el desarrollo psicomotriz del educando bajo los criterios y en las cuantías autorizadas por el Consejo Directivo.

Inscripción y Participación: Gastos necesarios para la participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del consejo directivo.

Acciones de mejoramiento: Gastos señalados en los planes de mejoramiento institución, tendientes a buscar el logro de objetivos generales y específicos, para mejorar la calidad educativa institucional así como la gestión administrativa tales como talleres, seminarios, capacitaciones a educandos y educadores, de la gestión escolar y académica enmarcadas en los planes de mejoramiento institucional. \$ 32'738.000 = 16,90%

*Comisiones Y Gastos Bancarios: apropiación destinada a atender los diferentes gastos por conceptos de compra de chequeras, comisiones bancarias y otros afines. \$ 78.158 = 0,04%

*Transporte, Comunicación e Información Institucional: Erogaciones tendientes a sufragar gastos de correo, encomiendas, transporte de funcionarios para gestiones afines y pertinentes para el normal desarrollo de la institución entre otros. \$ 5'584.162 = 2,98%

*Contratación de los servicios de transporte escolar de la población matriculada entre transición y un décimo grado, cuando se requiera, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Transporte.

*Desarrollo de jornadas extendidas y complementarias para la población matriculada entre transición y undécimo grado. Incluyendo alimentación. Transporte.

*Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller.

*Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio solicitadas por los estudiantes, boletines, agendas y manual de convivencia, cané escolar.

APLICACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS “COMPRAS E INVERSIÓN” DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL .

OBJETIVOS GENERAL: El Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Institución Educativa **de Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll**, es el de satisfacer oportunamente las necesidades logísticas de las áreas Misionales y de Apoyo de la Entidad, teniendo en cuenta la Misión y la Visión de cada una de las áreas y el número de funcionarios que las conforman, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones, establecidas en el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 4807 de 2.012.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN

Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales, teniendo en cuenta los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y economía, establecidos dentro del marco de la Ley 80 de 1993, y el reglamento expedido por el Consejo Directivo, según el numeral 6 del Artículo 5° del Decreto 4791 de 2008.

PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

El plan de adquisiciones se elaboró teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia, necesidad y efectividad, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Entidad y dentro de los parámetros de cantidad y oportunidad, acordes con el anteproyecto de presupuesto soportado ante el Consejo Directivo y autorizado por el mismo órgano.

RESPONSABLES

La Rectora, es el ordenador y ejecutor del gasto del Fondo de Servicios Educativos, tanto del presupuesto de funcionamiento, como de Inversión.

COBERTURA

El Plan de Adquisición de Bienes y Servicios está proyectado, con el objeto de cubrir las necesidades de las áreas Misionales y de Apoyo de la Entidad, teniendo en cuenta la Estructura Organizacional del Fondo de Servicios Educativos.

PERIODO

Se elaboró por el término de un (1) año, y teniendo en cuenta los consumos históricos, los compromisos y necesidades del Fondo de Servicios Educativos, se estableció que la ejecución del mismo será mensualmente.

COMPROMISOS

Para la elaboración del Plan de Adquisición de bienes y Servicios, se seleccionaron los siguientes rubros y conceptos, así mismo es de anotar que la modalidad de adquisiciones se realiza según lo establecido en la Ley 80 de 1993, y el reglamento expedido por el Consejo Directivo.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios es la siguiente:

Se realiza la planeación de adquisiciones y contrataciones, teniendo en cuenta los datos históricos de consumo, las necesidades y los compromisos de la Entidad, luego se presenta el Plan de Adquisición al Consejo Directivo el cual realiza los respectivos ajustes, y para su aprobación y publicación, rigiéndose por los principios de igualdad, moralidad, eficiencia y economía.

Se procede a realizar el requerimiento de necesidades y el análisis de la solicitud, verificando que estén en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios.

Se determina la modalidad de la contratación, teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993, y el reglamento expedido por el Consejo Directivo.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Acciones de Control

Con el fin de realizar control, se asignan recibidos a satisfacción “interventores” de los contratos, quienes realizaran inspección al contrato según el objeto y los cronogramas del mismo y elaboran los cumplidos o certificaciones de ejecución y cumplimiento del contrato.

PERIODO

El periodo de ejecución es de un (1) año, contado a partir del mes de enero y durante la vigencia “cierre” del año .

RESPONSABLES

La parte precontractual, y la contractual es realizada por parte de la Rectora, y la pos contratación es realizada por la los organismos de control y el consejo directivo.

MANUAL Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

1 SE APLICO EL REGLAMENTO PARA CONTRATACIÓN HASTA LOS 20 SMLMV.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa de Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll en atención a lo estipulado en el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y en cumplimiento del artículo 17 del decreto 4791 de 2008, estableció en el reglamento los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMLMV.

En el mismo sentido, se autorizó al rector(a) como ordenadora del gasto para las adquisiciones de los bienes y/o servicios hasta el límite de los 20 SMLVM, en concordancia con las necesidades que fueron reportadas oportunamente para la conformación del plan anualizado de compras, POAI, flujo de caja y proyectos educativos de la vigencia fiscal, debida y oportunamente aprobados por el consejo directivo como parte integral de la planeación financiera y presupuesto institucional.

Los bienes y servicios solicitados durante el ejercicio presupuestal anual y no contemplados dentro la planeación financiera – presupuesto institucional fueron sometidos a análisis y aprobación por parte del rector(a) de la Institución hasta la cuantía de 15 salarios mínimos legales vigentes. Los que superan esta cantidad y hasta 20 salarios mínimos fueron sometidos a aprobación por parte del consejo directivo

Superior a 20 Salarios mínimos y hasta los 125, se procederá mediante invitación pública.

En todo caso las compras y/o servicios adquiridos se ciñeron a los siguientes parámetros que garantizan la selección objetiva del proveedor.

En especial la regulación acá establecida tendrá alcance en:

1. Trámites de selección objetiva
2. Fase de la selección, firma, ejecución y liquidación del contrato.
- 3 Actos y contratos que requieren autorización expresa del consejo directivo
- 4 Garantías, formas y formalidades contractuales
- 5 Contratación de servicios generales, técnicos y profesionales
- 6 Convenios de cooperación, comodato y en general de derechos y beneficio para la comunidad educativa.
- 7 Cafetería escolar
- 8 Publicación mensual de contratos

1. TRAMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA.

La selección del proveedor: contratista de bienes, servicios generales, técnicos y profesionales para gestiones específicas y temporales hasta la cuantía de 20. SMLMV, se llevara a cabo de conformidad con los siguientes parámetros:

- a. De 1 hasta 15 SMLMV vigentes. La selección se hizo con la única consideración de precios de mercado, garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda en bien o servicio requerido.
- b. Superior a 15 SMLMV y hasta los 20 SMLMV, se solicitaron dos cotizaciones, la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, fueron los factores que determinaron la conveniencia y favorabilidad para la selección.
- c. Superior a 20 SMLVM; se procederá con la modalidad de contratación que corresponda según la ley 1150 de 2.007, ley 1474 de 2.011, el decreto 1510 del 17 de Julio del año 2013 y el decreto 1075 del 26 de mayo del año 2.015.

2. FASE DE LA SELECCIÓN, FIRMA, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. PARA COMPRAS Y CONTRATOS INFERIORES A 20 SMLMV.

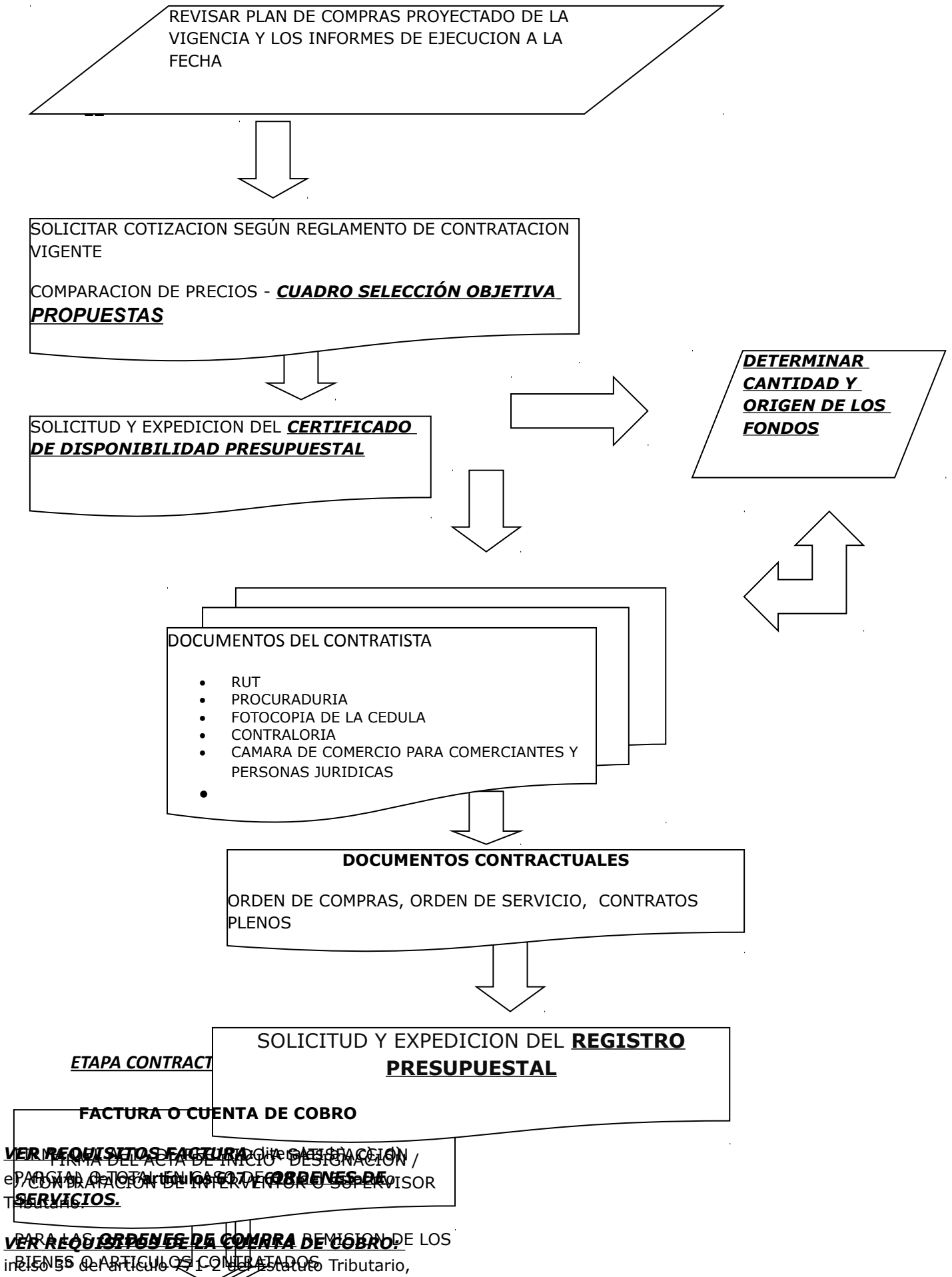
1. **Verificar si la necesidad está prevista**, o sea, la obra, bien o servicio, en el Presupuesto y Plan de Compras

- 2 Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal**, lo que se hace con base en el estudio previo de mercado
- 3 Justificación Previa de la** necesidad con las explicaciones del caso indicando fecha, el valor del CDP, tiempo de ejecución y forma de pago.
- 4 Invitación Pública a presentar ofertas**, mínimo por dos días hábiles, publicados en el correo electrónico de la Institución o en la Cartelera Pública que aparece en lugar visible para tal propósito.
- 5 Recepción de las propuestas** dentro del plazo indicado en la Invitación, se hará .revisión de documentos-requisitos habilitantes que puedan participar. Ejemplo: Acreditar copia del RUT, de la Cédula,
- 6 Informe de verificación de los requisitos** habilitantes para poder participar y término para subsanar-aportar requisito faltante. Este informe se hace conocer a todos.
- 7 Selección de la Oferta más Favorable**, o sea la de mejor precio, calidad y experiencia del proponente, de acuerdo con el servicio, mercancía u obra solicitada.
- 8 Formalización de la adjudicación** a través de carta de aceptación o una minuta contractual que deberán firmar el proponente y el Rector. Por ejemplo orden de compras, orden de servicios, contratos plenos.
- 9 Expedición del Registro Presupuestal** a nombre del proponente seleccionado que ya se convierte en el contratista
- 10 Ejecución del contrato:** Es decir, con la entrega del bien comprado. Si es obra, o servicio, con la realización de la obra o la prestación del servicio
- 11 Acta de Recibo a Satisfacción y Pago.** Se exigen los documentos necesarios para efectuar el pago y en los casos necesarios, se solicita el recibo de cancelación de la seguridad social y pago de parafiscales. Art. 50 Ley 789.

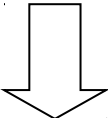
Etapas de la contratación que no superen los 20 SMLV en los Fondos Educativos.

CONTRATACION EN LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

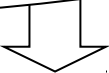
ETAPA PRECONTRACTUAL



REVISAR PLAN DE COMPRAS PROYECTADO DE LA VIGENCIA Y LOS INFORMES DE EJECUCION A LA FECHA



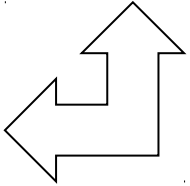
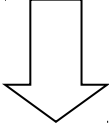
SOLICITAR COTIZACION SEGUN REGLAMENTO DE CONTRATACION VIGENTE
COMPARACION DE PRECIOS - **CUADRO SELECCIÓN OBJETIVA PROPUESTAS**



SOLICITUD Y EXPEDICION DEL **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

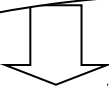


DETERMINAR CANTIDAD Y ORIGEN DE LOS FONDOS

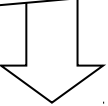


DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA

- RUT
- PROCURADURIA
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA
- CONTRALORIA
- CAMARA DE COMERCIO PARA COMERCIANTES Y PERSONAS JURIDICAS



DOCUMENTOS CONTRACTUALES
ORDEN DE COMPRAS, ORDEN DE SERVICIO, CONTRATOS PLENOS



ETAPA CONTRACT

SOLICITUD Y EXPEDICION DEL **REGISTRO PRESUPUESTAL**

FACTURA O CUENTA DE COBRO
VER REQUISITOS FACTURA DIVERSA EMISIÓN / FIRMA DEL ACTA DE INICIO DESIGNACIÓN / PAGAR O TOTAL EN CASO DE ORDENES DE SERVICIOS.

PARA LOS ORDENES DE COMPRA DE COBRO DE LOS BIENES O ARTICULOS CONTRATADOS

EXPEDICION DEL **OBLIGACION PRESUPUESTAL**

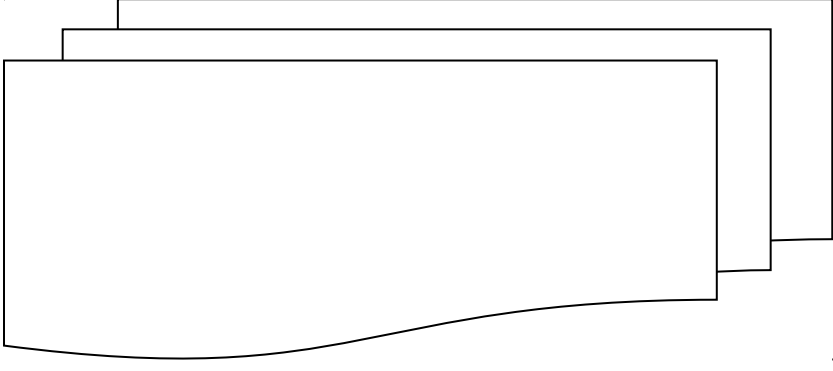
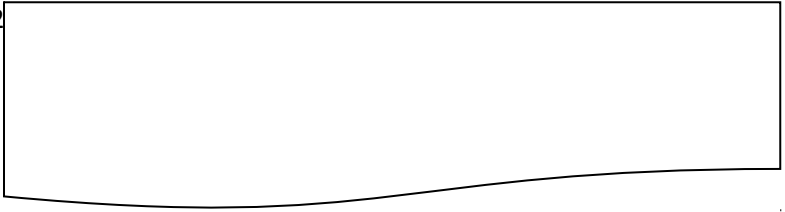
**EVALUACION DE LOS
PROVEEDORES O
CONTRATISTAS**

RESOLUCION DE PAGO Y EXPEDICION DEL **PAGO
PRESUPUESTAL Y ELABORACION DEL
COMPROBANTE DE EGRESO CON DESCUENTOS
DE LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS**

VER REGLAMENTO
DE TESORERIA
VIGENTE

REGISTRE LOS DATOS DE LA FACTURA, CUENTA DE
COBRO, DOCUMENTO CONTRACTUAL EN LAS PLANILLAS
RESPECTIVAS DE LAS TRANSFERENCIAS
ELABORACION Y FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION Y
REGISTRO DEL PAGO EN EL LIBRO DE BANCO
FINALIZACION DE CONTRATO

ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS EN EL AZ DESTINADO PARA



TALENTO HUMANO

- Desde la gestión administrativa se procura garantizar condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculada a la institución
- Se actualiza y distribuye la carga académica según los perfiles profesionales
- Se cuenta con la guía de inducción la cual se socializa a docentes y a estudiantes
- Se favorece la participación de los docentes en el plan de formación docente que adelanta SED
- Se lleva a cabo el proceso de evaluación del desempeño a docentes del 1278
- Se hace reconocimiento y estímulo a los miembros de la comunidad educativa por su desempeño
- Se establecen acuerdos para mejorar el ambiente escolar
- La institución ha definido una ruta para resolver los conflictos entre miembros de la comunidad
- Se realizan actividades de integración y bienestar donde participan los miembros de la comunidad educativa

PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Cinco docentes de 1278 en la sede FHR

Dos docentes de 1278 en sedes adscritas

Dos docentes en Periodo de prueba

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Servicio de Orientación y Consejería.

- Servicio de Apoyo a estudiantes con necesidades especiales
- Tienda Escolar.
- Bibliobanco
- Comedor Escolar
- Grupo de Danzas
- Equipos Deportivos
- Grupo Ecológico

SERVICIO DE PSICORIENTACIÓN

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL presta el servicio de orientación estudiantil a todos los niños y jóvenes matriculados en ella.

El objetivo general de esta orientación es el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos mediante:

- a. La toma de decisiones personales;
- b. La identificación de aptitudes e intereses;
- c. La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales
- d. La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- e. El desarrollo de valores
- f. Exploración Vocacional
- g. Orientación Vocacional
- h. Orientación profesional
- i. Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la ley 115 de 1994

Este servicio es un apoyo que se ofrece a los alumnos para asesorarlos y orientarlos en su desarrollo emocional y afectivo. Los padres de familia también son apoyados por psicorientación en aspectos como educación y formación de los hijos. Este apoyo se ofrece en forma temporal, cuando el estudiante requiere un trabajo psicológico más especializado se remite a un profesional externo.

- a. Para utilizar este servicio el estudiante debe:
- b. Ser remitida por un docente o coordinador
- c. Pedir previamente la cita con SICORIENTACION. Al otorgarse la cita se le entregará una autorización para ausentarse de clase, ésta debe ser presenta al profesor respectivo.

- d. Una vez finalizada la cita, el estudiante recibe la autorización debidamente firmada para reincorporarse a sus clases sin que le sea registrada una ausencia.

SERVICIO DE APOYO

La Institución Fernando Hoyos Ripoll, brinda atención en el marco de Derechos Fundamentales a la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad. En el marco del decreto 366 del 9 de Febrero 2009 donde se reglamenta la organización al servicio de apoyo pedagógico. La pertenencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Todo estudiante que presente un déficit que se refleje en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja, frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentren en la Institución, serán incluidas en los grupos en un porcentaje no superior al 10% total de los estudiantes en cada grupo, conforme a lo establecido en el marco legal.

TIENDA ESCOLAR

BIBLIOBANCO

COMEDOR ESCOLAR

Como parte de las estrategias que el Gobierno Nacional está implementando para lograr el objetivo propuesto de garantizar el acceso con permanencia de los estudiantes registrados en la matrícula oficial, se encuentra el Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Comedor Escolar es un servicio en el marco del -PAE, programa que bajo el enfoque de la protección integral contribuye principalmente a la garantía de dos derechos fundamentales : el derecho a la educación y a la alimentación de niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario que aporta un porcentaje importante de calorías y nutrientes durante el calendario escolar facilitando el acceso y permanencia en el sistema educativo

Los establecimientos educativos son los escenarios donde se da el proceso educativo formal, allí confluyen todas las acciones del PAE, se generan espacios para la promoción de una alimentación saludable, la sana convivencia escolar y estilos de vida saludable para la transformación social.

En lo relacionado con asuntos de sanidad e higiene públicas, el Comedor Escolar está sujeto a la normativa y a las inspecciones de participación ciudadana y el control social en concordancia con la Constitución Política de Colombia.

GESTION COMUNITARIA.

Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Para proyectarse a la comunidad la Institución Educativa presta sus instalaciones a diferentes entidades de carácter público, privado, clubes deportivos y grupos parroquiales (prácticas de equipos de fútbol, encuentros de jóvenes, formación espiritual de grupos parroquiales, Proyectos CAFAM, ESPERE, conciertos de alabanzas y evangelización, etc.)

Una actividad que se viene realizando año tras año liderada por la institución para concientizar a las estudiantes de la importancia de practicar la caridad con el prójimo, es la visita a los reclusos de la cárcel municipal compartiendo con ellos un espacio de integración, distribuyendo kits de aseo, una jornada de oración y de recreación.

En el marco de la gestión comunitaria la Institución educativa realiza proyectos sociales y comunitarios tales como el proyecto PRAES, enfocado en el manejo de los residuos sólidos que se apoya en actividades con las estudiantes y la comunidad en los barrios aledaños al colegio, y para ello se tienen en cuenta las problemáticas de las sedes de la institución, con el manejo de los residuos con diferentes grados de complejidad. Un factor importante en

PRAES de la institución es el ahorro de energía y de agua cuya meta se alcanzará con la implementación de tres actividades:

- 1- **MANEJO DE LOS RESIDUOS POR PARTE DE LAS ESTUDIANTES**, esto hace que ellas se hagan consiente de la necesidad de disminuir la cantidad de basura que producen y la importancia de separar los residuos sólidos lo que permite hacer más posible su reutilización, gracias a tablas que les permiten medir la producción diaria y semanal.
- 2- **AHORRO DE ENERGÍA:** consiste en tiempos de ahorro dentro de la institución como por ejemplo las horas en que no están en los cursos con tablas, en las que anotan los tiempos y miden en minutos la cantidad del ahorro.
- 3- **AHORRO DE AGUA:** esta se hace con ayuda de un ejercicio simple con una botella de un litro que se llena de agua y se introduce dentro del tanque de agua para ahorrar un litro de agua por descarga.

Con esta actividad se propone una proyección con la comunidad en la que se trata de trabajar con personas voluntarias de la comunidad que se encarguen de separar sus residuos y disponer de ellos y a clasificarlos que lo único que se entregue al camión del aseo sean los orgánicos para que los clasificados se han aprovechados para el reciclajes.

Se desarrolla en la institución el programa de educación continuada formal de jóvenes y adultos, (CAFAM) el cual es un modelo educativo que ofrece una respuesta a las necesidades y expectativas de la población de jóvenes y adultos que por diferentes circunstancias no tuvieron acceso al sistema educativo o desertaron del mismo en forma temprana. Y de esta manera darle la oportunidad de terminar su educación básica primaria y secundaria promoviendo desarrollo socio afectivos en los jóvenes y adultos par que fortalezcan la conciencia de la propia dignidad, enriquezcan la personalidad e impulsen la integración social.

Se adelanta en las instalaciones de la institución el proyecto de alfabetización virtual ESPERES el cual incluye como novedad el aprendizaje de conocimientos básicos en tecnología por partes de jóvenes y adultos.

El objetivo del Programa Nacional es lograr que los jóvenes mayores de 15 años y adultos iletrados reciban un proceso de formación en competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales, y competencias ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación establecidas en el Ciclo Lectivo Especial Integrado.

Aplicación para la educación ambiental por parte de las estudiantes de grado 11º en diferentes barrios del municipio Institución educativa y en articulación con el SENA de Sabanalarga.(Adopta un árbol reutilización de residuos sólidos con fines decorativos, embellecimiento de zonas verdes, las R, reducir, reutilizar y reciclar.

Las estudiantes de 11 grado de la institución educativa Fernando Hoyos Ripoll, desarrollaron los proyectos de grado como requisitos para la obtención del título técnico en manejo ambiental brindado por el SENA en convenio con esta Institución, estas actividades se ejecutaron durante los meses de Mayo –Noviembre del año 2016 bajo el siguiente proyecto **“Aplicación de estrategias para la educación ambiental en instituciones educativas y barrios del municipio de Sabanalarga”**

Para este proyecto las estudiantes identificaron la problemática de la falta de concientización ambiental en las diferentes instituciones educativas y barrios del municipio la cual fue desarrollada a partir de diferentes sub proyectos llevados a cabo en las diferentes instituciones educativas que están articuladas a esta institución y algunos barrios, dentro de los proyectos ejecutados están: Adopta un árbol, reutilización de residuos sólidos con fines decorativos, embellecimiento de zonas verdes, creando conciencia desde la niñez para un ambiente mejor, las 3 “R” reducir, reutilizar, reciclar como una estrategia que permita el embellecimiento del parque “las mariposas” del sector de villa esperanza del municipio de Sabanalarga, estrategias para el mejoramiento ambiental del barrio 1 de mayo.

La fundación PROMIGAS desarrolla el proyecto jóvenes más emprendedores el cual busca fortalecer las competencias laborales en las Instituciones Educativas oficiales y desarrolla capacidades para la actividad empresarial en estudiantes que cursan los grados de 9º, 10º y 11º.

Jóvenes más emprendedores fortalece las competencias laborales en las instituciones educativas oficiales y desarrolla capacidades para la actividad empresarial en estudiantes que cursan los grados noveno, décimo y once. Este proyecto responde a la problemática de la falta de oportunidades de los jóvenes que provienen de zonas vulnerables y que, por la escasez de recursos económicos, requieren de una inserción laboral que les permita mejorar sus condiciones de vida. Los beneficiarios son instituciones educativas oficiales, urbanas y rurales, que atienden mayoritariamente población de estratos 1 y 2. Además, el proyecto brinda formación postsecundaria a estudiantes en situación de vulnerabilidad y a sus familias, para generar modelos de emprendimiento empresarial.

La institución brinda el espacio a los estudiantes de la universidad del atlántico para realizar sus prácticas y fortalecer su proceso de formación docente.

En el marco del proceso de exploración vocacional, la institución a realizado convenios con las Instituciones Técnica Industrial y José Agustín Blanco de Sabanalarga con el objetivo de que los estudiantes varones continúen su proceso de formación en la básica secundaria.

Fortalecimiento del proyecto de Escuela de Familia mediante la vinculación al programa red papaz el cual promueve la participación activa de padres y madres colombianos en las decisiones sociales y legales que afectan a sus hijos. Es una red de padres y madres colombianos que se organiza a partir de instituciones educativas y/o de asociaciones de padres de familia, trabaja de la mano de las instituciones sociales y del Estado, construyendo una sociedad más protectora con niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de los derechos ciudadanos. Red PaPaz interactúa con quienes vulneran la integridad de niños, niñas y adolescentes, hace escuchar su voz, generando un espacio de

acción colectiva y canalizando de manera eficaz las iniciativas de miles de padres y madres que buscan lo mejor para sus hijos. Aglutina buenas voluntades potenciándolas y haciéndolas influyentes, eficaces y transformadoras.

Formación a padres de familia a través de la participación en el programa «construyendo juntos entornos protectores. La importancia de esta Propuesta radica en poder llevar a nivel nacional todos los temas relacionados con formación de padres, madres, cuidadores y docentes de los niños, niñas y adolescentes, teniendo claro la realidad colombiana y de cada una de sus regiones, y que el porvenir de nuestra sociedad viene enmarcado dentro de todos los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes y la importancia que tiene que estos padres, madres, cuidadores y docentes hablen el mismo idioma.

Participación activa del proyecto escuela de familia en todas las reuniones organizadas por la Institución a través de reflexiones, charlas, carteleras y dramatizados.

Articulación del proyecto de Educación sexual de la Institución, con el programa crisálida, liderado por la Secretaría de Educación y la Secretaría de la mujer a nivel departamental que tiene como objetivos principales:

- Forma ciudadanas y ciudadanos conscientes, participativos y emprendedores.
- Logra en los participantes la capacidad de ser, hacer y trascender.
- Fortalece el proyecto de vida a nivel personal, familiar, vocacional, productivo y laboral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Dpto. del Atlántico.
- Estimula, inspira, permite reencontrar y fortalece EL PODER creativo, generador de cambios y emprendedor que los niños, las niñas, los y las adolescentes y los y las jóvenes tienen.

Prevención de riesgos psicosocial, con el apoyo del ministerio de las TIC'S, con su programa en TIC'S Confío», mediante la temática «El Poder Digital».

Es la estrategia de promoción de uso responsable de internet y de las nuevas tecnologías del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ayuda a la sociedad a desenvolverse e interactuar responsablemente con las TIC, al tiempo que promueve la cero tolerancia con la pornografía infantil y la convivencia digital.

En TIC confío ofrece a la ciudadanía herramientas para elevar su **#Poder Digital**: enfrentar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciber dependencia y la pornografía Infantil.

En sus iniciativas, **En TIC confío** realiza charlas-taller gratuitas y cuenta con diversos canales digitales, que se actualizan con contenidos para niños, padres de familia, educadores y público en general.

Prevención de riesgos psicosociales mediante charlas, obras de teatro, talleres dirigidas a Estudiantes y Padres de Familia, con el apoyo de Comisaria de Familia, Policía de Infancia, Secretaria de Salud Municipal y Departamento, Secretaría de la Mujer.

PROYECTOS FUTUROS

Contenido

INFORME DE REDENCIÓN DE CUENTAS.....	1
MARCO DE LA INSTITUCIÓN.....	1
MODELO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	2
POLITICA DE INCLUSIÓN.....	3
PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTICULADOS CON OTRAS ENTIDADES O SECTORES.....	5
PROYECCIONES PARA 2017.....	12
GOBIERNO ESCOLAR.....	13
MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.....	15
PROYECTOS PARA EL 2017.....	17
CONVIVENCIA ESCOLAR.....	18
GESTION ACADEMICA.....	18
FORTALEZAS GESTION ACADEMICA.....	21
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.....	24
FORTALEZAS GESTION ACADEMICA EN LAS SEDES.....	24
OPORTUNIDADES.....	25
EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA.....	25
GRAFICO ESTADÍSTICAS DE ESTUDIANTES MATRICULADAS.....	26
TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE.....	27
RELACIÓN DOCENTES – ESTUDIANTES.....	29
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.....	32
SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES.....	35
PLANTEAR LAS PROYECCIONES DE MEJORA PARA 2017.....	35
TALENTO HUMANO.....	53
SERVICIO DE PSICOORIENTACIÓN.....	55
COMEDOR ESCOLAR.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ETNIAS ESTUDIANTES IEFHR.....	5
Tabla 2: FE QUE PROFESAN LAS ESTUDIANTES DE LA IEFHR.....	5
Tabla 3: RESULTADOS PRUEBA SABER 2015-2016.....	19
Tabla 4: ENCUESTA ESTUDIANTES PRUEBAS SABER 11-2016.....	20
Tabla 5: ESTUDIANTES MATRICULADOS Y DESERTADOS SEDE DIVINO NIÑO Y JESÚS DE NAZARET. .	26
Tabla 6: ESTUDIANTES MATRICULADOS Y DESERTADOS SEDE QUINTA FERIA.....	26
Tabla 7: ESTUDIANTES MATRICULADOS Y DESERTADOS SEDE ALIANZA PARA EL PROGRESO.....	27
Tabla 8: ENCUESTA MODELO PEDAGÓGICO ESTUDIANTES.....	31
Tabla 9: ENCUESTAS MODELO PEDAGÓGICO DOCENTES.....	31
Tabla 10: ENCUESTA MODELO PEDAGÓGICO DOCENTES 2.....	32
Tabla 11: ESTADÍSTICAS ESTUDIANTES DIVINO NIÑO Y JESÚS DE NAZARET.....	33
Tabla 12: ESTADÍSTICAS ESTUDIANTES QUINTA FERIA.....	34
Tabla 13: ESTADÍSTICA ESTUDIANTES SEDE ALIANZA.....	34
Tabla 14. ESTADÍSTICA ESTUDIANTES SEDE BACHILLERATO.....	35